

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Lunes 13 de Octubre de 1902.

Núm. 1.307

BACALAO

Superior de Noruega

Precios en almacén y al contado des-
de hoy:

Buen mezclado á	245 rs. qq. gallego.
Ling	220 " "
Segundas y ter- ceras mezclado	210 " "
Mero	205 " "
Lubina	205 " "
Perro	190 " "

Bonificaciones apreciables para par-
tidas de consideración.

Almacén: Policarpo Sanz, 34. pral.

ESTANISLAO DURAN—Vigo

Movimiento huelguista

En noticias que desde hace días
viene publicando toda la prensa, se vé
claramente que en el extranjero y aun
dentro de la península, adquiere rápi-
do desarrollo el movimiento huelguis-
ta, con marcada tendencia á generalizarse
en importantes centros de
trabajo de Francia y de los Estados
Unidos.

En esos centros son ya muchos los
miles de obreros que han cesado en
sus tareas y muy graves los conflictos
que perturban, con tal motivo, las rela-
ciones de la producción y el consumo.

La huelga general ofrece un caracter
verdaderamente amenazador.

No sabemos hasta que punto podrá
ejercer influencia en España esa situa-
ción anormal y perjudicialísima en
que se encuentran muy grandes indus-
trias francesas y norteamericanas.
Lo que sí podemos asegurar es que
por el camino, de las huelgas, que
cada vez enconan más los ánimos y
que aun después de solucionadas, de
un modo ó de otro, dejan siempre
abundante sedimento de animosida-
des y desconfianzas mútuas, no se va,
no puede irse nunca, á los grandes fi-
nes del progreso humano.

Un escritor que no es sospechoso de
adhesión á la llamada burguesa, ni
de animadversión á las clases obreras
publicó no hace muchos meses en
Barcelona un artículo, con algunos de
cuyos párrafos ponemos fin á estas
líneas sobre un asunto de actualidad
internacional.

He aquí cómo se expresaba ese pu-
blicista:

«Iglesias, gobiernos y ciencia, pue-
den dar una resultante beneficiosa,
pero limitada, sino contribuyen á ello
y cooperan armónicamente patronos y
obreros. Estos se figuran que con la
violencia y el odio á los burgueses van
á cambiar la suerte de la humanidad,
sin recordar que con la violencia y el
odio no se llega á ningún resultado
práctico; creen que sólo trabajan los
que tienen las manos encallecidas en
el manejo diario de las herramientas,
cuando tocan y palpan la prueba de lo
contrario, si el arquitecto, el ingeniero
y el capitán del buque, no dirije y con-
cierta sus esfuerzos. Blasfeman del
capital, que es el primero y principal
instrumento de la producción, y
ellos mismos, para la producción,
de la resistencia á los burgueses, lo
primero que procuran es reunir un
capital que sirva de base á huelgas in-
sensatas.»

Proclaman el *cuarto Estado* y no atin-
an que detrás de éste aparece el
quinto estado, el de los más desventu-
rados que los obreros. El de los niños
abandonados, los viejos, los ciegos,
sordo mudos y paráliticos, locos é
idiotas, que no pueden asociarse ni
organizar huelgas, y que así nacen en
palacios como en las guardillas, por-
que siempre habrá pobres entre nosotros.
El remedio, si puede lograrse, lo ha
de traer el concierto de todos, no el
odio ni la lucha, que es la destrucción;
en tanto que la caridad, la paciencia,
la libertad y el derecho, el capital y el
trabajo unidos pueden mejorar nues-
tra condición y prolongar la existen-
cia de esa residuo de la humanidad
que constituyen el *quinto estado*, con-
denados á muerte segura, si los delirios
de los socialistas prevaleciesen é
hiciesen retroceder la sociedad al sal-
vajismo.»

El empréstito en oro

Consultado el ilustre jefe del partido
conservador acerca de la actitud que
adoptaría con el proyecto del Sr. Ro-
dríguez para hacer una operación de
crédito en el extranjero que influyera
en la baja del cambio internacional,
ha dicho el Sr. Silvela lo siguiente á un
colega:

«La operación de Almadén, si for-

mara parte de un plan completo que
nos satisficiera, no la combatiríamos
si, como temo, es un expediente aisla-
do para obtener un resultado de mo-
mento, no la prestaremos apoyo; la
examinaremos y la criticaremos detenidamente, pero no haremos obst-
rucción; y si el Gobierno logra la ma-
yoría, no le negaremos los votos aun-
que sean negativos, que le permitan
llevar adelante sus propósitos.»

Cualquier otro empréstito en oro
verdaderamente digno de este nombre
(porque lo de Almadén no pasa de ser
un descúento), lo combatiríamos fuer-
temente; pero no será necesario, por-
que no lo aceptaría tampoco la mayo-
ría, y no está el Gobierno con natura-
leza para meterse, ni intentarlo siquie-
ra, en tal aventura.»

Reunión de Cortes

La *Gaceta* publicó el siguiente real
decreto de la Presidencia del Consejo
de ministros:

«Usando de la prerrogativa que me
corresponde por el art. 32 de la Con-
stitución de la Monarquía, y confor-
mándome con el parecer de mi Conse-
jo de ministros, vengo en disponer
que se reúnan las Cortes el día 20 del
mes actual para continuar las sesio-
nes suspendidas por mi decreto de 29
de Marzo último.»

Dado en Palacio á 9 de Octubre de
1902.—ALFONSO.—El presidente del
Consejo de ministros, Práxedes Ma-
teo Sagasta.»

DE MI CARTERA

Notas del Ferrol

Viendo el Arsenal

Salíamos del Arsenal por la puerta
del dique, próxima ya la hora de que
los obreros abandonasen el trabajo, y
para presenciar su salida y descansar
de la caminata que supone recorrer
todos aquellos talleres, fuimos á ins-
talarlos en uno de los bancos del paseo.

Frente al asiento nuestro, un case-
rón con rejas en sus ventanas, y guar-
dia en su puerta de entrada hizo me
comprender que era su destino servir
de cárcel á los que delinquen.

Hacíamos, mi acompañante y yo,
consideraciones respecto del empla-
zamiento de la cárcel, próximo al paseo,
al lado del palco de la música, cuando
un granujilla, vendedor de periódicos
se acercó á nosotros ofreciendo su
mercancía.

Tomamos uno cada cual y en el mío,
para doblarlo para poderlo guardar, leí
el título de una crónica de Alfredo Vicen-
ti, el ilustre periodista santiagués,
Los cañones son lo menos.

Había sonado la campana del dique,
para dar la señal de suspensión de
trabajos y nos volvimos para ver el
desfile de obreros. Momentos después,
cuando los trabajadores habían aban-
donado ya aquel departamento, pesa-
rame haber presenciado su salida.
Causara en mi un desastroso efecto
ver como los guarda-arsenales hacían
un *cacheo* en aquellos honrados ope-
rarios.

Seguramente que en Ferrol pocos
han parado su atención en este acto,
que se realiza diariamente con el per-
sonal del Departamento; pero á los fo-
rastreros que, como yo lo hayan pre-
senciado, estoy seguro de que les cau-
só idénticos efectos que á mí.

Es natural, naturalísimo, que se vi-
gilen los talleres; que no se consientan
fraudes, pero aquí *cacheo* en la puer-
ta, aquello es ignominioso. Se les re-
baja en su dignidad y sufren el rebaja-
miento sin protestas.

Cuando abandonábamos el banco
desdend onde presenciáramos aquel es-
pectáculo, prometíame á mi mismo no
volver á esperar la salida de los obre-
ros y, sin quererlo, miré á la cárcel.

También allí, en aquella puerta, se
hacen registros, pero por el móvil que
los guía no injuriant, no rebajan la
dignidad del hombre.

En cualquier industria particular el
jefe del taller cuida de que los opera-
rios aprovechen los materiales, no
desperdicien tiempo, ni se cometan
abusos; pero en ninguna se hace con
los obreros lo que yo he visto hacer
causándome más que pena vergüenza
en un establecimiento del Estado don-
de cada sección tiene, por lo menos,
dos jefes.

Vicenti, en la crónica cuyo título yo
leyera cuando doblaba el periódico pa-
ra guardarlo, dice que «se le subió la
sangre á la cara» al ver como registra-
ban, al desembarcar en Algeciras, á
los obreros que regresaban de traba-
jar en el dique de Gibraltar.

Aquellos obreros entran en España

y son registrados por los carabineros
pero estos otros, los del Arsenal de
Ferrol, no han salido de su patria ni
se les registra ante el temor de que
puedan introducir tabaco. Este regis-
tro es cien veces más ignominioso.

NAVEIRA.

La azafra de este año

Según el estado formado por la Di-
rección general de Aduanas, la remo-
lacha entrada en fábrica hasta 30 de
Septiembre de 1902 ascendió á kilogra-
mos 139.016.773, mientras que en el
año anterior fué de 117.232.018.

El azúcar envasado entrado en al-
macenes en el año actual ascendió á
8.592.236 kilogramos y en el año an-
terior á 6.587.511.

La prensa extranjera y el Banco de España

El alza del Exterior ha sido cosa sor-
prendente para muchas gentes (esto
prueba lo que tenemos que cuidar del
crédito), y sin duda, por eso ha moti-
vado una porción de «canards», de los
que se hacen eco hasta los periódicos
más serios y reputados.

Uno de ellos ha dicho no hace mu-
cho tiempo, en «interview» que ase-
gura haber celebrado con un financie-
ro español, que el Banco de España
trataba de adquirir, y para ello había
sido autorizado, 200 millones de Ex-
terior. Se desmintió el absurdo; pero
ahora salen esos periódicos por otro
registro.

Conforme los españoles se valen de
establecimientos de crédito para sus
compras de Exterior, puede admitirse
que, como dice el «New York Herald»,
el Banco de España ha comprado por
media-ión de dos Bancos de París.

Y de ahí nadie saca á algunos pe-
riódicos de allende el Pirineo. Esto
prueba que los mayores disparates,
cuando se trata de cosas de España,
se toman por verdades inconcusas.

Hay que advertir que estas papa-
ruchas han adquirido tal cuerpo, que
hasta los corresponsales en París de
la prensa alemana é inglesa dan como
cosa que ellos hubieran visto la inter-
vención del Banco en esta jugada, ó lo
que sea, del 4 por 100 Exterior.

Son, como decimos, estos rumores,
verdaderas paparruchas; pero el des-
virtuarlas es cosa necesaria, tanto
más cuanto que parecen obedecer á
una tendencia dada.

Nuevo tercio de la Guardia civil

Er breve será un hecho la creación
de un tercio de la Guardia civil en
Barcelona. Este tercio será el 19.º, por
cuanto en la actualidad solo hay 18
unidades del referido instituto.

Se compondrá de dos escuadrones
de á cien caballos cada uno y de cinco
compañías de infantería con cien pla-
zas cada una, sumando un total de
700 individuos.

Mandarán el nuevo tercio un coronel
con un capitán secretario, un teniente
coronel y un capitán cajero, los cuales
constituirán la plana mayor. Un co-
mandante, dos capitanes, cuatro pri-
meros tenientes y dos segundos para
la caballería, y un comandante, cuatro
capitanes, ocho primeros tenientes y
cuatro segundos para la infantería.

Este nuevo tercio será en todo in-
dependiente del 3.º, el cual se encarga-
rá del servicio en los pueblos de aque-
lla provincia y en la de Gerona, dispo-
niendo para ello de seis compañías,
distribuidas por mitad entre ambas
provincias.

De todas partes

Un residente asesinado

El capitán Moloney, residente inglés
en la Nigeria del Norte, ha sido ase-
sinado el sábado pasado. Faltan detalles
del delito.

Sangriento combate

En Komanowo, población de la vieja
Servia, se ha librado un sangriento
combate entre serbios y arnautas.
Ha habido muchos muertos y heri-
dos; entre los primeros hay ocho
serbios.

Un desfalco

A consecuencia del fallecimiento de
un alto empleado de la Caja de Préstas

de San Wenceslao, de Praga
Viena se ha descubierto un desfalco
de tres millones de coronas en dicha
caja.

Con este motivo han sido detenidos
el presidente y el administrador del
Banco.

Lo de las alianzas

El diario «Le Français» comentando
la noticia publicada por la prensa ofi-
ciosa de Portugal, de que el rey Carlos
va á visitar al rey Eduardo para estre-
char los lazos que unen á Inglaterra
y Portugal, en previsión de los proba-
bles acuerdos entre Francia y España,
dice que esta información le parece
algo exagerada, porque actualmente
Portugal está ya á la completa depen-
dencia de Inglaterra, y en el caso de
que se produjera la inteligencia que es
de desear entre los gobiernos de París
y Madrid, ésta se referiría á los asun-
tos del Mediterráneo, pero no á los del
Océano Atlántico.

Hay que advertir que el «Le Fran-
çais» es ministerial.

Los obispos franceses

El periódico «Le Gaulois» publica un
manifiesto de los obispos franceses,
dirigido á los representantes del país,
excitándoles á que hagan la causa de
las congregaciones religiosas.

Entre líneas

Las antiguas ordenanzas municipales de la Ciudad de Santiago

Lugar preferente entre los *recuerdos*
históricos de nuestras costumbres de
añoja, pueden ocupar las ordenanzas
que, para el buen gobierno de la po-
blación, dictaba el Concejo, el cual
previamente ó antes de solicitar la
Real aprobación de las mismas, oía
cuantas observaciones quisiesen ha-
cer los vecinos, esto es, «todas las per-
sonas eclesiásticas y seglares y oficia-
les de zapateros, carniceros, carpin-
teros, pedreros, armeros, herreros,
cuchilleros, cerrajeros, barberos, pla-
teros, sastres, tundidores, pescaderos,
tragineros, fruteros, panaderos, mo-
lineros, traperos, mesoneros, merca-
deres, mercantes y tratantes etc.»

Creemos que con breves indicacio-
nes y un trasunto ligerísimo, de las
ordenanzas que tenemos á la vista y
que fueron dictadas en 1572, podrán
formarse de ellas nuestros lectores
una perfecta idea, y hacer juicio de
nuestras antiguas necesidades y cos-
tumbres locales.

Disponiase primeramente en dichas
ordenanzas que los regidores asistie-
sen con puntualidad á los dos consis-
torios (reuniones) que semanalmente
se celebraban (lunes y viernes). Las
reuniones eran *diurnas* durante en la
época de verano desde las ocho de la
mañana hasta las diez y media y en la
de invierno desde las nueve hasta las
once y media; oyendo los regidores,
antes de entrar en sesión y en la capi-
lla ú oratorio de las Casas Consistoria-
les, misa rezada «para que el Espíritu
Santo les alumbre los entendimientos.»
El capellan encargado de decir la mi-
sa, tenía de asignación tres mil mara-
vedises anuales (unos 88 reales).

Mandábase también que en los do-
mingos y días de fiesta, estuviesen
cerrados los comercios y que «ningu-
nas personas usen de sus oficios, ni
anden bestias albardadas ni carros en
la dicha Ciudad sopena de perder el
carro y albardas y aparexos y se les
quemen.» Consentíase sin embargo á
los azabacheros que vendieran en di-
chos días dentro de sus casas pero
teniendo «das tiendas y las puertas
cerradas.»

Y comprendíase además, en las
aludidas ordenanzas, las siguientes
prescripciones:

«Que nadie fuese osado en los días
de fiesta el «manca» bola ni otro nin-
gún juego aunque sea para colación y
pasatiempo, salvo después de salidos
de misa mayor de la Santa Iglesia de
Señor Santiago.»

Que los campaneros de dicha Santa
Iglesia sean obligados en las noches
de verano «desde el mes de Marzo
hasta fin de Agosto de tañer á la queda
á las diez de la noche y en los otros
seis meses de invierno á las nueve y
asistan á la queda por espacio de una
hora á lo menos para que todos se
acoxan á sus casas y posadas, sopena
de quinientos maravedises por cada
vez, y hallada alguna persona después
de la dicha campana callada, con cual-
quiera armas sin llevar lumbrer en-
cendido, pierdan las armas, por la
primera vez, y por la segunda esté
además tres días en la cárcel.»

«Que ningún médico ni cirujano ni
otra ninguna persona cure de ninguna
enfermedad vieja ni nueva ni llaga ni
herida, sin que primeramente en pleno
consistorio presente la carta de exá-
men, y el que lo contrahiciese caya en
pena de diez mil mrs. y treinta días
de cárcel.»

«Que agora y dende en adelante los
alcaldes nuevos que se hacen cada
año, visiten, con médico y boticario
esperto, las boticas que hay en la di-
cha ciudad.»

Como eran muchos los niños que,
procedentes de las aldeas comarcanas,
se veían por las calles de la población
«y andan perdidos y se juntan con
otros enfermos contagiosos», dispo-
niase que el vegedor les buscara amo
con quien servir, y no encontrándolo,
que los hiciese salir de la Ciudad, den-
tro del término de seis días, y que á
los desobedientes los pusiese en el Ro-
llo, en el collar durante cuatro horas
«y hallándolos después les haga dar á
cada uno, públicamente veinte azo-
tes.»

Para evitar en las bodegas el juego
de naipes, dados, mancales y otros
peligrosos entretenimientos que con-
tribuían á la perversion de costumbres
y originaban «roydos, cuestiones y
otros hescándalos e aun muertes»,
mandábase á los bodegueros, bajo se-
veras penas, que en sus establecimien-
tos no consintiesen tales juegos.

Encomendábase á los mismos alcal-
des el servicio de vigilancia nocturna
é imponíaseles la obligación de hacer
rondas todas las noches.

Prohibíase el uso de armas *dobladas*
ofensivas, salvo la Justicia y sus con-
tinuos «y los que quisiesen traer ar-
mas sea espada y puñal y no otras al-
gunas; y que no anden en gavilla ni
compañía más de quatro personas.»

Adoptáronse también, en las referi-
das ordenanzas, las convenientes dis-
posiciones sobre el uso de pesas y me-
didas y su confesión.

En otro de los artículos de dichas
ordenanzas, decretábase la prohibi-
ción del juego de *mancales* en las calles
y plazas de la Ciudad, «y que ninguna
persona sea osada de jugar dineros ni
otras preseas á ningún juego de da-
dos, naipes ni otros vedados, salvo si
jugaren colaciones ó fruta, un par de
capones ó perdices ó cosas semejantes.»

Muy abandonado debía andar el ser-
vicio de fontanería, cuando se orde-
naba «que nadie fuese osado de cubrir
ni descubrir los caños ni las arcas de
los dichos caños de la dha Ciudad
ni de las fuentes que á ella vienen
ni de las que en ella están, so color de
que quieren en ellas beber y las que
quieren almpiar, salvo si fuere el *aguade-
ro* (fontanero) de la dha Ciudad; y que
nadie pueda abrir las pilas, albercas
ni *chafarices*, ni echar bacinadas en
las fuentes, ni vayan con los bacines
á tomar agua de las dichas pilas, so-
pena de trescientos mrs y diez días de
cárcel.»

«Que ninguna persona sea osada de
echar en las fuentes, pilas y albercas;
inmundicia alguna ni lavar en ellas
cueros, ropa, carne, verdura, pescado
ni otra cosa.»

Autorizábase al pregonero para *pre-
ndar* (1) á cualquier persona que infrin-
giese las anteriores disposiciones res-
pecto á policía de fuentes «y la prenda
la deposite en un vecino abonado y lo
vaya á denunciar á los alcaldes para
que les condene é lleve (el pregonero)
la tercia parte de la pena, y después
de prendada no la pueda tomar por su
propia autoridad ni el vecino en quien
se depositara se la dé, y por razón de
ello, sea obligado (el infractor) á hm-
piar tres veces en el año la *chafarís* de
San Miguel y del Campo, y de la Aza-
bachería, y de las Cambias y do Ce-
quelo y del Franco.»

(Continuará.)

Galicia.

Fondeó en Vigo el crucero ruso
«Kreisser» que está destinado á escue-
la de marinería.

Noches pasadas, hizo explosión una
bomba de dinamita colocada por ma-
nos criminales en la casa de Genove-
va Docampo, vecina de Cea, en la pro-
vincia de Orense.

No hubo desgracias pero los daños
materiales son de consideración.

En la temporada oficial terminada
el 30 de Septiembre último, han con-
currido al balneario de Mondariz 2.970
enfermos; 2.817 de la clase acomoda-
da, 141 de la de pobres y 12 de la de
tropa.

(1) Sacar una prenda en pago del
daño recibido.

Dicen de Pontevedra: «Anteayer, cuando amanecía, los perros de la posesión del Sr. Montero Ríos, en Lourizán, dieron señal de alarma con sus ladridos. Puesta la gente en movimiento, resultó que se trataba de un jabalí que había penetrado en la finca. La bestia fué muerta á tiros por don Eugenio Montero Villegas. Pesaba catorce arrobas».

El tribunal del jurado dictó veredicto de inculpabilidad en la causa que se vió en Coruña con motivo de las intoxicaciones del Hospital. Fué por tanto absuelto, el médico Sr. Muñós.

Dice la prensa de Pontevedra que el gobernador civil, señor Cojo Varela, ha dispuesto emprender una activa campaña contra la emigración clandestina en los puertos de aquella provincia.

Entre los elementos de maestranza de Ferrol profundo disgusto por no haberles sido reintegradas por completo las cantidades que anticiparon para la Caja de inválidos.

Han telegrafado á Madrid para que se les giren el resto de las cantidades que se les adeudan.

Los que mueren:

En Coruña, D. Eduardo Bavio López, D. Manuel Ogen Souto y doña Celia Alvarado Aguado. —En Vigo, doña María Filomona Pérez.

La escuadra en proyecto

La Junta de Escuadra, presidida por el duque de Veragua, se reunió en el despacho oficial del ministro.

Volvieron á examinarse las tres ponencias presentadas: una suscrita por los generales Navarro y Ferrándiz, otra por el ingeniero Naval señor Torgos.

Las tres son verdaderamente notables, según informes de personas que las conocen, y demuestran que sus autores conocen bien las necesidades de la marina de guerra y tienen sobrada competencia técnica para proponer cuanto respecto á arsenales, tipos de barcos, armamentos, personal, etcétera, es objeto de sus proyectos. Para abreviar la discusión y facilitar el acuerdo definitivo que haya de adoptarse, en la reunión celebrada ayer por la Junta se acordó agrupar primeramente los puntos en que las tres ponencias coinciden, y se procurará luego armonizar aquellos otros en que dichos trabajos se separan.

Al efecto, la Junta ha acordado reunirse con más frecuencia.

«El Liberal» dice que en estas Memorias se halla desarrollado el siguiente proyecto:

Construcción de 12 acorazados, 10 cruceros protegidos, 77 barcos menores, en su mayor parte «destroyers»; varios buques para vigilancia y otros para Escuelas.

El importe total se calcula en 500 millones oro, en el caso de que se encargue la construcción al extranjero, pues algunos generales defienden la construcción nacional, previo arrendamiento de los arsenales á un Sindicato, y con la condición de que traigan ingenieros y jefes de talleres extranjeros.

Se calcula que el presupuesto anual permanente para conservación de máquinas, ejercicios de tiro al blanco y personal y material de toda la escuadra, no bajará de 70 millones.

Respecto al tonelaje de los acorazados, existen tres criterios; el señor Maura opina que deben ser de ocho á diez mil toneladas; el general Navarro, de once á doce mil, y el Sr. Sánchez de Toca, de catorce mil.

Los técnicos de Marina apoyan el término medio que propone el general Navarro.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden declarando nulos y sin ningún valor ni efecto los nombramientos expedidos á favor del cabo de mar Enrique Fraga Penelas.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á ocho concejales del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

Instrucción pública.—Real decreto estableciendo en el instituto de Gijón una sección de Estudios elementales de Comercio.

—Disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de legislación de Aduanas y Derecho mercantil de la Escuela de Comercio de Sevilla.

—Idem á oposición entre auxiliares la cátedra de Procedimientos industriales y nociones de armamento de buques de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

—Disponiendo que D. Enrique Magdalena continúe desempeñando el cargo de ayudante de la Escuela de Comercio de la Coruña.

—Idem que los alumnos del sexto grupo de la Facultad de Medicina á quienes falte una sola asignatura para terminar la Licenciatura, queden dis-

pensados de la matrícula obligatoria en la especialidad clínica correspondiente.

Agricultura.—Real decreto referente á autorizaciones para ocupar terrenos de montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales ó especiales.

—Otro reorganizando la enseñanza agrícola.

—Otro ídem el Consejo de Obras públicas.

Santiago

Ha sido destinado á la cárcel de Santiago el preso de la de Padrón José López, condenado á tres años y diez meses de prisión correccional por disparo de arma de fuego y lesiones.

S. M. el Rey ha distribuido medallas conmemorativas de la jura entre los jóvenes que con él recibieron en el Campo del Moro instrucción militar.

Una numerosa comisión de los alumnos del último año de Medicina, á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera, ha visitado al ministro de Instrucción pública para solicitar, como gracia especial, que en el mes de Enero les sean concedidos exámenes de dichas asignaturas.

El señor conde de Romanones ofreció estudiar el asunto, y, de ser posible, acceder á dicha pretensión.

Llegó á esta ciudad el representante de la casa expendedora de las máquinas de escribir «The Empire» que son las más acreditadas. Se hospeda en el Hotel de Europa.

Dice «La Epoca»:

«La semana que viene, probablemente el jueves ó el viernes, se reunirán en el Senado las minorías conservadoras de las dos Cámaras, á las cuales dirigirá la palabra el jefe del partido, Sr. Silvela.»

Informó el Ingeniero Sr. Solórzano, inspector de automóviles, que están en buen estado los vehículos que prestan servicio entre la Coruña y Santiago.

El vapor «Puerto Rico», de la línea de vapores A. Folch y Compañía, de Barcelona, llegó sin novedad á la Habana el 5 del corriente.

Todas las misas que mañana se celebren en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane (q. s. g. h.) fallecido el 12 del pasado mes de agosto.

La familia suplica la asistencia á alguna de dichas misas.

Dice «El Globo»:

«En algunos Círculos mercantiles de esta corte y en algunas poblaciones se quejan del acuerdo del Banco de España relativo á la retirada de los billetes de 25 pesetas, pues siendo los más necesarios para verificar pagos fraccionarios, la escasez de los mismos ocasiona graves quebrantos al comercio y al público.

En Barcelona, principalmente, se quejan con amargura de este acuerdo del Banco de España.»

Universidad

TÍTULOS

En la Secretaría general de la Universidad se han recibido los de los alumnos que á continuación se mencionan y en las facultades siguientes:

Derecho

D. José Cigarraz.

Farmacia

D. Ramón Lestón.
D. Saul Valcarcel.
D. José Corral.

Medicina

D. Luis Angiano.
D. Joaquín Hermida.
D. José Gándara.
D. Apolinar Bugallo.
D. Emilio Peleteiro.
D. Claudio Cabaña.

Perito Mercantil

D. Antonio Machó.

Por no haber regresado de Cuba, donde se hallaba con licencia, ha sido dado de baja en el Ejército el oficial 1.º de Administración Militar don Miguel Carbonell y Morales.

Y se ha dispuesto quede sin efecto la baja del segundo teniente de la escala de reserva de Infantería D. Florencio Robles Castillo, por haberse comprobado que su falta de presentación en la Península se debió á hallarse prisionero en Filipinas.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de dos vacas y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.249 kilos de carne.

Completando las disposiciones dictadas por el ministerio de Gobernación recientemente sobre los requisitos que deben exigirse á los españoles que marchen al extranjero, se recuerda por el ministerio de la Guerra que los varones menores de quince años no necesitan presentar documento alguno

referente al servicio militar; los de quince á veinte, el certificado de haber hecho el depósito de 1.500 pesetas que previene el art. 33 de la ley de quintas, y los de las reservas, los reclutas en depósito no excedentes de cupo y los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esa situación pueden marchar sin más que presentar el pasaporte del capitán general respectivo. Los de servicio activo y primera reserva y los excedentes de cupo en los dos primeros años, sabido es que por prevenirlos así la ley no pueden salir del reino.

A las diez y media de la noche de ayer, fué acompañado al Hospital por un guardia municipal, Antonio Gismundi Suiro.

Según manifestó en riña que sostuvo con Jesús López Losada, éste le causó una herida en la mano izquierda.

La Administración de Propiedades, se dirigió al Gobernador civil en suplica de que interese de la Diputación provincial y el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, manifiesten con urgencia si en sus respectivas oficinas existe pendiente de informe algún expediente promovido por los ayuntamientos de la provincia, pidiendo excepción de la venta de terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales; y caso afirmativo, envíen relaciones de las mismas.

Por escandalizar en la vía pública fueron detenidos esta madrugada seis individuos.

Por el ministerio de la Guerra, se ha pedido á los capitanes generales de los distritos, una nota detallada de las obras necesarias en los campos de tiro de su región, con presupuesto de las mismas.

San Eduardo

Celebran hoy los días de su Santo nuestros respetables y queridos amigos los Sres. Gasset, Hinojosa y Dato.

También hoy celebran su fiesta onomástica el Presidente del Tribunal Supremo Sr. Martínez del Campo, el diputado por Pontevedra Sr. Vincenti, el Senador por la provincia de Pontevedra y convecino nuestro Sr. Cea Naharro y el diputado á Cortes por la circunscripción de la Coruña señor Torres Taboada.

Desde Santiago, se enviaron telegramas de felicitación á aquellos señores.

Anoche, á las doce, dos individuos promovieron un escándalo en la Cuesta Nueva. Amonestados por el agente municipal los alborotadores, se abalanzaron sobre él maltratándole y dándole un corte en la mano izquierda. Esta madrugada fueron detenidos y del hecho se dió el oportuno parte al juzgado.

El Comité Nacional del partido socialista obrero, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Pablo Iglesias; vicepresidente, Matías Gómez; secretario, Francisco Mora; vicesecretario, Mariano García Cortés; tesorero, José García Negreira; vicesesorero, Felipe Peña Cruz, y vocales, Eduardo Calvo, Manuel Barreiro y Francisco Broders.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, Paredes y Herrero.

Muchos romeros fueron ayer al Santuario de la Esclavitud donde se celebró la función de la octava.

Datos estadísticos

Los datos que arroja el último censo oficial de esta provincia, formado en el año de 1900, forman una curiosa estadística, que revela hasta que grado está descuidada la instrucción en nuestras aldeas y ciudades.

La población total en la provincia, según dicho censo, asciende á 853.556 habitantes.

Saben leer y escribir 11.693 varones, y 53.973 hembras, que representan un total de 164.666.

No saben leer en cambio, y esta cifra es verdaderamente desconsoladora, 464.045 individuos, de los cuales son 167.826 varones y 296.219 hembras. No constan en el Censo datos de 235 varones y 300 hembras.

De los anteriores datos dedúcense las siguientes proporciones: Saben leer en la provincia el 3'73 por 100; saben leer y escribir el 25'20 y carecen de instrucción el 71'07.

Conviene saber que el censo anterior, formado en el año 1897, ofrecía proporciones que aún cuando favorecen algo la instrucción en la provincia y en la capital, comparadas con las del Censo último, es en una cantidad muy insignificante.

En efecto, en 1897 sabían leer en la provincia el 3'67 por 100 de habitantes; sabían leer y escribir el 24'54, y carecían de instrucción el 71'79.

Se hizo efectiva en el papel correspondiente la multa cobrada por un lacero del municipio al dueño de un perro que abandonado y sin el correspondiente bozal, como está prevenido, discurría por las calles de la población.

Debe seguir aplicándose mano fuerte en esto de los perros, para que no

se diga que ciertos bandos de la alcaldía son letra muerta y de efectos solamente transitorios.

Vióse extraordinariamente concurrido ayer tarde el paseo de la Alameda que fué amenizado por la banda municipal.

Café Regional

Conciertos diarios por el quinteto Valverde.

Se anuncian las bodas de once individuos del comercio.

Ayer hubo dos matrimonios en la iglesia de Santa Susana y en la misa parroquial de aquella iglesia se leyeron las proclamas de otros tres.

Así mismo en la iglesia de Santa María Salomé se leyeron tres proclamas, y por estos anuncios bien se puede asegurar que el invierno será pródigo en bodas.

A la una y media de la tarde de ayer fué conducido al Hospital Angel Paz.

Hallándose en una taberna de Tras del Pilar con otro individuo este le arrojó un vaso á la cabeza produciéndole una herida en la frente.

Con obieto de pasar los días de su santo al lado de su familia, hállase en esta ciudad el auditor de guerra nuestro amigo D. Eduardo Rivadulla.

Oposiciones á cátedras

Han visitado al ministro de Instrucción pública varios opositores á cátedras vacantes en distintas Universidades, con objeto de que se les permita firmar las solicitudes á dichas oposiciones con sólo los certificados de tener aprobado el doctorado, aunque no hayan sacado el título del mismo.

El señor conde de Romanones está dispuesto á complacer á los peticionarios, en cuanto á que puedan firmar con sólo dicho requisito las indicadas solicitudes; pero para tomar parte en los ejercicios ha de serles indispensable poseer el título oficial de doctor.

La Nacional, sociedad que representa en esta ciudad D. Ramón Fernández Varela ha satisfecho para redimir del servicio militar á los señores que á continuación se expresan las siguientes cantidades: á D. Pedro Orbe y Barañano del Comercio de esta ciudad 3.000 pesetas para las redenciones de los mozos Manuel Frade Mañá y Manuel Andrade Ramos del ayuntamiento de Arzua; á D. Manuel Fernández Cura párroco de Troitosende (Negreira) 1.500 pesetas por el mozo Jesús Mayo Fernández; á D. Luis Santos Diz, Abogado, 1.500 pesetas por el mozo Bartolomé Suárez Albite del ayuntamiento de Mazaricos; á don Ricardo Leira Ogando, Abogado, 1.500 pesetas por el mozo D. José Leira Ogando del ayuntamiento de la Estrada; á D. José Pau Blanco 1.500 pesetas por el mozo D. Cándido Pau Martínez del ayuntamiento de Rois.

Para el próximo reemplazo de 1903 se admiten contratos desde esta fecha. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

El Alcalde Sr. Sainz, en uso de la autorización que le concedió el Excelentísimo Ayuntamiento, ha designado á los Sres. D. José González Salgado y D. Luciano Sánchez Miramontes, como abogado y procurador respectivamente, para entablar litigio á los herederos de D. Tomás Alvarez respecto á la formalización de venta de parte de los terrenos en que debe emplazarse el nuevo edificio destinado á Escuela de Veterinaria.

Ayer se celebró en el inmediato lugar de San Lázaro una romería con motivo de la fiesta del Rosario que tuvo lugar en la capilla de aquel nombre.

Por la tarde se vió muy concurrido aquel lugar donde hubo algún caso de alcoholismo.

Muy concurrido se vió anoche y el sábado el teatro donde comenzó á actuar la compañía cómico-dramática que dirige el señor Sánchez Palma.

Lo mismo este actor que la actriz D.ª Adelaida Coggiola y el actor cómico fueron repetidamente aplaudidos. Hoy no hay función.

Maniobras Militares

Ejercicios militares.—Los del regimiento de Zaragoza.—Prácticas y paseos militares.—La caballería á Santiago. —Ataque á esta ciudad.—Retorno á la Coruña.

Cumpliendo las disposiciones del ministro de la Guerra las tropas de la región vienen realizando, en las poblaciones donde se hallan de guarnición, ejercicios militares.

El regimiento de Zaragoza hace instrucciones estas tardes en el campo de Santa Isabel preparatorias de otros ejercicios que realizará dentro de unos días.

Hoy estuvieron estas fuerzas en el monte de San Pelayo practicando ejercicios de tiro.

El complemento de éstas prácticas militares será, para el brillante cuerpo

que guarnece á Santiago, el hacer paseos militares á puntos cercanos á esta población así en marchas ordinarias como forzadas.

Dentro de unos días vendrá á Santiago el regimiento de caballería «Galicia» de guarnición en Coruña.

Realizará la marcha en dos jornadas ó sea al trote.

El regimiento de Galicia hará alto en los montes de Boisaca, simulando un plan de ataque á esta ciudad, que estará defendida por el regimiento de Zaragoza.

Con este motivo, la caballería dará varias cargas y, una vez terminado ó dado por terminado el ataque, entrarán en Santiago los dos cuerpos, el de infantería y el de caballería.

Este último cuerpo, se detendrá en nuestro pueblo uno ó dos días, retornando después á la capital.

El coronel Sr. Marqués de Mendigorría, ha pasado, por petición propia, á una situación que le permita realizar aspiraciones suyas por todo extremo plausibles. El Sr. Marqués de Mendigorría va á emprender un viaje por todas las Naciones militares, para estudiar la organización de sus Ejércitos realizando estas expediciones sin recibir subvención ni auxilio oficial, á expensas de su personal peculio. Es un propósito y un rasgo que merecerán el alapuso de todos.

El Cuerpo auxiliar de Obras públicas

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto del ministerio de Agricultura y Obras públicas refundiendo el personal facultativo subalterno de Obras públicas, formado por los antiguos ingenieros, aspirantes, ayudantes y sobrestantes, en un solo Cuerpo, con la denominación de auxiliares facultativos de Obras públicas.

Los auxiliares se dividirán en tres clases, con los nombres de primeros, segundos y terceros, y además habrá un grupo de auxiliares en prácticas, conforme á la plantilla publicada por Real decreto del ministerio de Hacienda de 24 de Septiembre del corriente año.

Los ingenieros-ayudantes, los ayudantes y los sobrestantes actuales, después de hecha la reorganización, conservarán, respecto á las atribuciones profesionales y á los ascensos, todos los derechos que las leyes y reglamentos vigentes les reconocen.

La clase de auxiliares ingenieros se amortizará según vayan ocurriendo en ella vacantes.

Una vez realizada la modificación de plantillas con sujeción á lo que se dispone en los artículos adicionales, el ingreso en el Cuerpo de auxiliares se verificará normalmente mediante concurso por la clase de oficiales quintos de Administración en prácticas.

Las prácticas durarán dos años. El ascenso á auxiliares terceros se hará por antigüedad entre los que posean el certificado de aprobación de las prácticas, en el cual deben hacerse constar las condiciones de aptitud honradez y resistencia física.

El ascenso á auxiliares segundos se hará por concurso entre los de tercera clase, teniendo en cuenta los conocimientos que se acrediten y los antecedentes de servicios prestados y faltas cometidas.

Idénticas reglas se observarán para cubrir las vacantes de auxiliares primeros.

Dentro de las clases de auxiliares primeros y segundos, los ascensos en categoría se darán por rigurosa antigüedad, como en los de tercera clase.

Los concursos se verificarán en Madrid ante un tribunal de cuatro ingenieros de Caminos, presididos por un inspector. Dos de los ingenieros serán profesores de la Escuela de Caminos y los otros dos se elegirán entre los que sirvan en esta Corte.

Los expedientes de prácticas para el derecho á ocupar plazas de auxiliares terceros se resolverán por el Gobierno oyendo al Consejo de Obras públicas.

Varias disposiciones transitorias completan el mencionado decreto.

LEON: Peluquero, se trasladó á la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagros Confitos Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Eduardo, S. Marcial y S. Teófilo.

Santos del día de mañana.—S. Calixto S. Evaristo y S. Bernardo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Cuestiones obreras

La huelga de mineros.—Declaraciones de Jaurés.—Las leyes del trabajo.

Madrid 13 (9'45)

Telegrafían de París diciendo que, como se presumía, continúa sin resolverse la huelga de mineros.

Las autoridades adoptaron precauciones a fin de evitar desórdenes.

Jaurés, el jefe de los socialistas franceses, fué interrogado por un periodista respecto de la huelga actual.

Atribuye Jaurés la huelga á que el gobierno de Waldeck Rousseau y su sucesor han dejado sin cumplimiento las leyes del trabajo votadas en la Cámara popular.

Añadió que si esta huelga se sostiene en el terreno del orden dará buenos resultados para los obreros.

Mitins anarquistas

En Sevilla.—Precauciones militares.—Llamadas al orden.—La Marsellesa.—Orden.

Madrid 13 (9'45)

Telegrafían de Sevilla diciendo que se celebró en aquella capital un mitin anarquista.

Añaden los despachos que las autoridades habían adoptado grandes precauciones encaminadas á evitar cualquier alboroto.

Las tropas permanecieron acuarteladas.

En el mitin los oradores pronunciaron discursos de tonos muy radicales. Algunos de los que hablaron, fueron llamados al orden por el representante de la autoridad.

Al terminarse el mitin, los asistentes entonaron la Marsellesa.

En las calles fueron disueltos, sin oponer resistencia. Reina tranquilidad.

En Cádiz.—Unión de los obreros.—Ataques de los oradores.—Prohibición observada.

Madrid (13'10)

Dicen de Cádiz que se celebró en aquella capital otro mitin anarquista.

Los oradores encarecieron la necesidad de afianzar la unión de los obreros pero combatiendo la organización socialista y las cajas de resistencia.

Se dirigieron muy duros ataques á la Iglesia y á la burguesía.

El delegado del gobernador prohibió que los oradores aludiesen á los sucesos de La Línea y fué obedecido.

Ministros á Madrid

Montilla de regreso.—Su salud.—Los que le esperaban.

Madrid 13 (12)

Procedente de Jaen ha regresado hoy á esta corte el ministro de Gracia y Justicia Sr. Montilla.

Segun manifestó el ministro viene muy repuesto y su aspecto es bueno. En la estación le esperaban el alto personal del ministerio y muchos amigos.

El Sr. Suárez Inclán.—Su regreso.—Consejo de ministros.

Madrid 13 (15)

Esta noche es esperado en Madrid, de regreso de su expedición á Aragón, el ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Si como se espera, llega hoy el citado ministro, mañana se celebrará consejo de ministros.

Lance personal

Dimisión de un gobernador.—Blasco Ibañez y Capriles.—Comentarios.

Madrid 13 (11).

Anoche recibió el Sr. Moret un telegrama del gobernador civil de Valencia anunciándole que había enviado la dimisión de su cargo. Esta noticia produjo expectación, en los primeros momentos, y se supo luego que el señor Capriles enviara dos amigos al diputado Sr. Blasco Ibañez y que entre ellos hay concertado un duelo.

Parece que el duelo se realizará hoy y que es á pistola.

Blasco Ibañez dirigió al gobernador duros ataques en «El Pueblo» con motivo de la actitud del Sr. Capriles en asuntos locales.

Hácese vivos comentarios entre los

amigos de los Sres. Capriles y Blasco Ibañez esperando noticias de Valencia referentes al resultado del duelo.

Un juez.—Procesamiento de los protagonistas.—Prisión de Blasco Ibañez.—El gobernador detenido.

Madrid 13 (15)

Recíbense nuevos despachos de Valencia referentes al asunto Capriles—Blasco Ibañez.

El juez de instrucción del distrito de Santa María del Mar, enterado por la prensa de que estaba concertado un duelo entre aquellos señores, dictó auto de procesamiento contra ambos.

El auto de procesamiento fué seguido del de prisión para el Sr. Blasco Ibañez que ingresó en la cárcel.

El gobernador Sr. Capriles quedó detenido, bajo palabra de honor, en las habitaciones del gobierno civil.

La firma

Despachando con el Rey.—La firma de Estado.

Madrid 13 (15)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El duque de Almodóvar llevó á la firma los decretos siguientes:

Uno nombrando ministro plenipotenciario á D. Germán Maaría Ori, para que firme el convenio entre España y Francia que reglamente la entrada y tránsito de los súbditos de los respectivos países de los mismos.

Otro nombrando Teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería á D. Pedro Vayso.

La firma de Gracia y Justicia.—Magistrados.—Nombramientos.—Reglas para jubilación.

Madrid 13 (15)

El Sr. Montilla puso á la firma los decretos siguientes:

Jubilando á D. Teófilo Alvarez del Río, magistrado de Granada.

Nombrando magistrado de la audiencia de Granada á D. Ramón Sánchez Ocaña que lo era de Segovia.

Nombrando magistrado de la audiencia provincial de Segovia á don Buenaventura Tamarón.

Nombrando jefe de administración de segunda clase al empleado en la Dirección de prisiones don Pedro Pastor.

Nombrando jefe de administración de cuarta clase al empleado de Registros don Gabino Martínez.

Un decreto por el cual se dictan reglas para la publicación del escalafón de prisiones.

Última Hora

Lo que dice Sagasta—El consejo de mañana

Madrid 13 (16)

El Sr. Sagasta dijo hoy á los periodistas que no es cierto haya decidido reunir antes de la apertura de las cortes, á los diputados y senadores de la mayoría.

También nos dijo que no es seguro que mañana se celebre consejo de ministros.

Noticias de La Línea.—Reina tranquilidad.

Madrid 13 (id. id.)

Los telegramas que hoy se han recibido de La Línea dicen que, sin alteración del orden público, fueron como siempre á sus trabajos de Gibraltar los obreros españoles.

Las autoridades no temen que se reproduzcan los alborotos.

La huelga en Francia.—Tranquilidad.—Se extiende el mal

Madrid 13 (id. id.)

Telegrafían de París diciendo que continúa en el mismo estado la huelga de obreros de minas.

Por ahora no se alteró el orden. Añaden los despachos que la huelga se extiende.

Noticias de Valencia.—Expectación.—Lo que se cree.

Madrid 13 (16'30).

Los telegramas de Valencia, referentes á la cuestión Capriles-Blasco Ibañez, son escrupulosamente examinados antes de dejarlos circular.

Crece la expectación por conocer lo ocurrido.

Créese que la prisión decretada por el juez obedeció á órdenes del gobierno. También se cree que los señores Capriles y Blasco Ibañez fueron detenidos cuando ya se hallaban batien-

URGENTE BOLSA DE MADRID Cotización Oficial.

	DIA 13
4 por 100 interior.	73'45
Id. fin corte. firme.	73'55
5 por 0/0 amortizable	94'50

ACCIONES	
Banco de España.	484'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	407'00

CAMBIOS	
Paris, vista.	31'70
Londres, vista.	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 87'50.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una magnífica finca con la extensión de cuatro hectáreas y cuarenta áreas, dedicada á diferentes cultivos y excelentes prados, conteniendo en el centro una hermosa casa de planta alta con cobertizos, cuartos y hórreo de cantería y madera, sita á poco más de un kilómetro de la ciudad de Santiago entre las carreteras que de esta ciudad conduce á Noya y Pontevedra. Tendrá lugar la subasta, adjudicándose al mejor postor si cubiere el precio señalado por su dueño, el 20 de Octubre de 10 á 11 de su mañana, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el que dará informes.

Impermeables

A precio de fábrica. Clases superiores. Especialidad en impermeables paño.

SASTRERÍA DE EDUARDO FERNANDEZ 1 — GELMIREZ — 1

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera razón LA PAJARITA Cervantes, 10

TALLER DE BRONCISTA DE FEDERICO TURNÉ

Campo de San Clemente, 5 SANTIAGO

Instalaciones de gas, luz eléctrica y timbres.

Trabajos de tornería y ajustaje para Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Reparación de aparatos de Física, Bombas y subfadoras de todos sistemas.

Orfebrería Religiosa.

Instalaciones para el alumbrado de acetileno, completas, desde 90 pesetas.

SE ARRIENDA el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

SE VENDEN

La casa número 4 de la calle de la Atalaya de este pueblo. La casa núm. 52 de planta baja, en la calle de la Angustia de Arriba de esta ciudad.

Y la heredad á herbal sita en la Braña de los Concheiros, extramuros de esta población, de dos ferrados en sembradura.

El remate, tendrá lugar junto ó separadamente el 18 del corriente Octubre, de once á doce, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, quien informará.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO VILLAGARCIA

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

Madera de castaño

En Daneiro, á dos kilómetros de Puente Bayo y á seis del puerto de Lage, se vende unapartida de magníficos castaños, trescientas vigas, cerca de mil castaños.

Dirigirse á D. Andrés Varela, médico de Puente Bayo, ó á D. Manuel Varela Radio, Preguntoiro 36 Santiago.

Al público de buen gusto

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Mórrico 38, se recibió estos días una importante partida de vinos tintos y blancos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar, á todas las personas que lo deseen, muestras de todas las vasijas, para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeaux, las aguardientes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

Desde primeros de Septiembre cotizaremos á los precios siguientes:

	Pesetas
Cántara de 34 cuartillos.	10'50
Litro.	0'70
Cuartillo.	0'35
Botella Medoc 3 hojas (con casco).	0'95
Id. id. 2	0'75
Tostado botella de 750 gramos.	5'55
Por los cascos vacíos se abonan.	0'10

HORREO, 38

(frente á la casa del Médico Sr. Nóvoa.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte: El día 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costanera y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

LÍNEA DE FILIPINAS El día 11 de Octubre saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 11 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PAANY directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Mia, sirviendo poran, trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGDI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona, por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, etc.

Las renombradas aguas minerales: alcalinas de Vichy Hópital (estómago) Vichy Célestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy Étát, ó los Comprimidos Vichy Étát, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Étát (en cajas metálicas pres cantadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val--Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermmedes graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajandelos rechos consumos.

PÍDASE CATALOGO



Milagrosos confites

ó inyección antivenérea — y Roob Antisifilítico — **COSTANZI**

Angelo Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos: el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Wertheim MÁQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las más perfectas Wertheim

Las de mejor resultado Wertheim

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; *Cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo*; quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. B. MEDICINOS

¡Pruébense!

LAS PERSONAS QUE

DESEEN TOMAR EL

MAS PURO É HIGIÉNICO

DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

TRES

UNICAS CLASES

Á 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE CON CANELA

SIN ELLA

Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de la
hora viuda de D. José M.ª Blanca.



LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

Tarjetas al minuto
precios económicos.



LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.

Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.

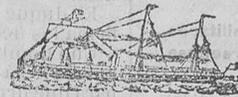
LA NACIONAL en el último reemplazo hizo más de 3.000 contratos; cifra á la que seguramente no ha llegado ninguna otra sociedad de su clase. Esto solo es lo que habla en favor de una empresa.

Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrer Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA
PILES

HERNANY
NORTE

GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

El amparo del agricultor

Compañía Anónima de Seguros contra

INCENDIOS, ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO Y PEDRISCO

Autorizada por la Dirección General de Agricultura y Comercio

DIRECCION GENERAL, PRINCESA, 52 BARCELONA

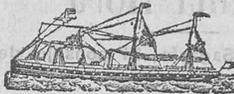
Se solicita persona apta para la Delegación General en esta Provincia. Inútil dirigirse sin referencias.

En esta imprenta se vende papel viejo

para envolver.

Línea regular de vapores trasatlánticos

de A. Folch y C.ª de Barcelona



ANTES F. PRATS Y C.ª

Salida de Villagarcía en viaje directo para la Habana

El día 17 de Septiembre saldrá de Villagarcía el magnífico vapor español

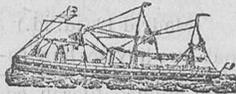
PUERTO RICO

clasificado en el Lloyd's + 100 A I, con alumbrado eléctrico, servicio médico y excelentes comodidades para el pasajero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria: para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Informarán en Villagarcía y Carril el consignatario D. José López Rúa.

Antonio Conde è Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 16 de Octubre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CAMPINAS

Para los mismos puertos también directamente saldrá el 26 de Octubre el magnífico vapor de 7.500 toneladas

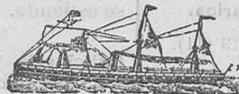
AMIRAL COURBET

Admite carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 26 de Octubre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

GADITANO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza



Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO